

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPERATIVOS. MULTISERCOOP

Armenia, Octubre 29 de 1.992.

Siendo las 8:00 A.M. del día 29 de Octubre del año que cursa, y habiendo sido convocada el 16 del mismo mes, se dió inicio a la Asamblea General de Constitución de la sociedad de economía solidaria de primer grado y que para todos sus efectos legales, se denominará: **MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPERATIVOS. MULTISERCOOP.** La Asamblea se reunió en el local # 2C-6 del Centro Comercial Bolívar, ubicado en la Cra. 14 # 2-02 de la ciudad de Armenia Quindío, donde funcionará su sede principal.

Acto seguido, se nomino y eligió por aclamación al señor Oscar Uriel Herrera Bravo, para que se desempeñara como presidente de la misma y como secretaria a la señora Marga Rosa Domínguez, quienes enterados de su nombramiento, tomaron de inmediato, posesión de sus cargos y entraron de ipso-facto al desempeño de los mismos, poniendo a consideración de los asambleístas, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista.
2. Verificación del Quórum.
3. Estudio y Aprobación del Estatuto de la Cooperativa.
4. Nombramiento del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de la Junta de Vigilancia.
6. Nombramiento del Revisor Fiscal.
7. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.
8. Creación de cargos administrativos.
9. Toma de Juramento a los asambleístas elegidos para el desempeño de los órganos de Dirección, Administración y Control.
10. Propositiones.
11. Cierre.

Puesto a consideración de la honorable asamblea el orden del día, fué aprobado por unanimidad de los asistentes, procediéndose a su ejecución de inmediato, así:

1º) Llamado a lista.

Respondieron al llamado a lista los siguientes asambleístas:

ACEVEDO ARANGO HENRY
ACEVEDO DOMINGUEZ DIEGO FELIPE
ACEVEDO DE BERMEJO ADIELA
ACEVEDO DE CALVO GLADYS MARIA
ACEVEDO DE CRUZ MARLENY
ACEVEDO DE NAVIA MARIA ELENA
ACEVEDO DE PINO NIDIA
AGREDO LAUREANO

Como resultado de la elección hubo 25 votos a favor y 3 en blanco para un total de 28 votos igual al número de asistentes a la asamblea.

Quedando así constituido el Consejo de Administración, por los inscritos anteriormente con sus respectivos suplentes.

5º) Se realizó la elección de la Junta de Vigilancia; inscribiéndose una plancha conformada de la siguiente manera:

OVIDIO HERNAN PALECHOR con suplencia de LAUREANO AGREDO,
HOMERO PINO L. con suplencia de RUBIO SAUL BARRERA I.
ADIELA ACEVEDO DE BERMEO con suplencia de MARTA CECILIA VIDAL.

Sometida a votación por parte de la Asamblea, se obtuvo el siguiente resultado: 28 votos a favor; quedando así constituida la Junta de Vigilancia.

6º) Para la elección del Revisor Fiscal se nominó a la señora: LUCIA DEL CARMEN CABRERA. con la suplencia de RODRIGO A. GUZMAN.

Procediéndose a la votación, se obtuvo el siguiente resultado: 27 votos a favor y 1 en blanco.

7º) La Asamblea fijó, los honorarios del Revisor Fiscal en Veinticinco mil pesos (\$25.000.00)m/cte. mensuales; teniendo en cuenta la situación económica de MULTISERCOOP y la cantidad de tiempo utilizada para ejercer dicha labor.

8º) Se dispuso la creación del cargo de Secretaria Tesorera y del mensajero, los cuales serán proveídos por el Consejo de Administración, si las necesidades funcionales de la Entidad lo ameritan.

9º) El presidente de la Asamblea, tomó el juramento a los asociados que recibieron de la Asamblea General, cargos en los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa.

10º) Propositiones:

* El señor Irne Humberto Patiño, propuso fijar una cuota de aporte por asociado de Siete mil pesos (\$7.000.00) distribuidos así: \$3.000.00 para ahorros y \$4.000.00 para gastos de funcionamiento, durante el primer año de MULTISERCOOP.

Siendo aprobada por unanimidad.

*El señor Oscar Uriel Herrera, propone a consideración de la Asamblea, que el capital suscrito por asociado sea de Doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00) m/cte. y la cuota de admisión sea de Veinte mil pesos (\$20.000.00) m/cte. Sometida a votación, arrojó el siguiente resultado: 28 votos a favor, igual al número de asistentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES.

=====

JAVIER HERNAN ROSERO.
C.C.#13'016.777 de Ipiales.

PABLO EVELIO ARANGO BOTERO.
C.C.#16'218.560 de Cartago.

OSCAR URIEL HERRERA.
C.C. # 7'513.604 de Armeni Q.

SUPLENTES.

=====

BREDIO JESUS LUNA GOMEZ.
C.C.# 10'531.743 de Almaguer.

MARIELA EDITH MUÑOZ DE CORAL.
C.C.# 25'295.383 de Almaguer.

^{LRN9}
OVIDIO HERNAN PALECHOR
C.C. # 10'523.257 de Popayán.

JUNTA DE VIGILANCIA

IRNE PATIÑO.
C.C. # 10'529.548 de Popayán.

HOMERO PINO LEYTON.
C.C.# 4'696.936 de La Vega.

ADIELA ACEVEDO DE BERMEO.
C.C.# 25'479.065 de La Sierra C.

LAUREANO AGREDO.
C.C. # 4'604.446 de Popayán.

RUBIO SAUL BARRERA J.
87'245.423 de La Cruz N.

MARTA CECILIA VIDAL.
C.C. #34'562.052 de Popayán.

REVISOR FISCAL

LUCIA DEL CARMEN CABRERAC.C. # 30'708.072 de Pasto.

GERENTE

MARGA ROSA DOMINGUEZC.C.#25'478.863 de La Sierra C.

SECRETARIA TESORERA

ANA DELIA VALENCIA CARDENASC.C.# 41'895.654 de Armenia.
(no asociada)

Armenia, Noviembre 6 de 1.992

Doctora:

LUZ CRISTINA CONTRERAS VARGAS

Directora Regional del DANCOOP.

Departamento del Quindío.

E. S. D.

Adjuntos, me permito enviarle para su estudio, aprobación y consecuente resolución, otorgándole Personería Jurídica, a nuestra sociedad de economía solidaria de primer grado **MULTISERCOOP**, los siguientes documentos; solicitándole gentilmente, hacer el estudio de su competencia y enviar a Santa Fé de Bogotá.

- 1.- Acta de Asamblea de Constitución de **MULTISERCOOP** celebrada el 29 de Octubre de 1.992.
- 2.- Certificado de capacitación académica en Cooperativismo, expedido por instructor competente idóneo.
- 3.- Texto completo de los estatutos que fueron aprobados en la Asamblea de Constitución y que lo certifica el Consejo de Administración.
- 4.- Constancia de pago de los aportes iniciales suscritos por los asociados, expedida por la Representante Legal.
- 5.- Solicitud de reconocimiento de Personería Jurídica al DANCOOP de conformidad con lo dispuesto por la Ley 79 de 1.988.

Cordial saludo.



MARGA ROSA DOMINGUEZ
Gerente de **MULTISERCOOP**
C.C.# 25'478.863 de La Sierra C.

El suscrito

N E S T O R J A I R O G A R C I A .

H A C E C O N S T A R :

Que los asociados de **M U L T I S E R C O O P**, Cooperativa en trámite de Constitución, que serán relacionados más adelante, asistieron al curso básico de Capacitación Cooperativa, durante 20 (veinte) horas, tal y como lo exige la Ley 79 de 1.988.

La capacitación fué efectuada durante los días 26 y 27 de Octubre de 1.992, en la sede administrativa de la Entidad. Dirección: Centro Comercial Bolívar. Local 2C-6 de esta ciudad.

LISTA DE ASISTENTES ASOCIADOS DE MULTISERCOOP

NOMBRES Y APELLIDOS.

=====

No. DE CEDULA.

=====

HENRY ACEVEDO ARANGO.....	10'525.435 de Popayán C.
OSCAR URIEL HERRERA.....	7'513.604 de Armenia Q.
ADIELA DE BERMEO.....	25'479.065 de La Sierra C.
OLGA MARIA ARANGO.....	31'415.319 de Cartago V.
LUCILA BOTERO.....	29'375.895 de Cartago V.
MARGA ROSA DOMINGUEZ	25'478.863 de La Sierra C.
GLORIA ELENA ARANGO.....	31'412.622 de Cartago V.
PABLO EVELIO ARANGO.....	16'218.560 de Cartago V.
MARTA CECILIA VIDAL.....	34'562.052 de Popayán C.
ROSA NERY ARANGO.....	31'406.909 de Cartago V.
DIEGO FELIPE ACEVEDO.....	T.I.780515-04908 de Popayán C.

Continuación de la lista de asociados de MULTISERCOOP

NOMBRES Y APELLIDOS.

No. DE CEDULA.

=====

=====

NIDIA ACEVEDO DE PINO.....25'481.852 de La Vega C.
JAVIER HERNAN ROSERO.....13'016.777 de Ipiales N.
ELIZABETH DOMINGUEZ25'479.207 de La Sierra C.
HOMERO PINO LEYTON..... 4'696.936 de La Vega C.
MARLENY ACEVEDO DE CRUZ.....34'537.830 de Popayán C.
LUCIA DEL CARMEN CABRERA.....30'708.072 de Pasto N.
IRNE HUMBERTO PATIÑO.....10'529.548 de Popayán C.
GLADYS MARIA ACEVEDO DE CALVO.....25'479.069 de La Sierra C.
GLORIA AZUCENA PINO.....34'560.563 de Popayán C.
YOLANDA DEL CARMEN ROSERO REVELO.....37'000.410 de Ipiales N.
MATILDE DOMINGUEZ DE FERNANDEZ.....25'478.830 de La Sierra C.
MARIA ELENA ACEVEDO DE NAVIA.....34'549.796 de Popayán C.
LIDA MARGOTH PINO LEYTON.....34'559.865 de Popayán C. No
BREDIO JESUS LUNA G.....10'531.743 de Almaguer C.
OVIDIO HERNAN PALECHOR.....10'523.257 de Popayán. C.
MARIELA EDITH MUÑOZ.....25'295.383 de Almaguer C.
LAUREANO AGREDO..... 4'604.446 de Popayán C.
RUBIO SAUL BARRERA IMBACHI.....87'245.423 de La Cruz N.

Para constancia, se firma en Armenia Q. a los 28 días del mes de Octubre de 1.992.


NESTOR JAIRÓ GARCIA.
C.C.# + 50803 av

* Maria Elena Acevedo Arango

MARIA ELENA ACEVEDO DE ORTEGA. C.C. # 34549796 Pop.

Gloria Azucena Pino Leyton

GLORIA AZUCENA PINO LEYTON. C.C. # 34.560.563 de Poracáin

Gloria Elena Arango Botero

GLORIA ELENA ARANGO BOTERO. C.C. # 31.412.622 ctjs.

Diego Felipe Acevedo Dominguez

DIEGO FELIPE ACEVEDO DOMINGUEZ. C.C. # TI 780515-04908

Rosa Nery Arango B.

ROSA NERY ARANGO BOTERO. C.C. # 31.406.909 Clap.

Yolanda Del Carmen Rosero Revelo

YOLANDA DEL CARMEN ROSERO REVELO. C.C. # 37.000.410 Ipiolls.

Lida Margoth Pino Leyton

LIDA MARGOTH PINO LEYTON. C.C. #

Homero Pino Leyton
HOMERO PINO LEYTON. C.C. # 4'696.936 La Vega ca

Olga Maria Arango Botero
OLGA MARIA ARANGO BOTERO. C.C. # 31.415.319 (togo cu)

Clercey Acevedo de Useche
CLERCEY ACEVEDO DE USECHE. C.C. #

Marta Cecilia Vidal
MARTA CECILIA VIDAL. C.C. #

Javier Hernan Rosero Revelo
JAVIER HERNAN ROSERO REVELO. C.C. # 13'016.777 IP(R)

Henry Acevedo Arango
HENRY ACEVEDO ARANGO. C.C. # 10525435 Pap

Irne Humberto Patiño
IRNE HUMBERTO PATIÑO. C.C. # 10.529.548 fl.

Pablo Evelio Arango Botero
PABLO EVELIO ARANGO BOTERO. C.C. # 16.218.560 (90(u)

Lucia del Carmen Cabrera
LUCIA DEL CARMEN CABRERA. C.C. # 30.708.072 Bosto

Marleny Acevedo de Cruz
MARLENY ACEVEDO DE CRUZ C.C. # 34'537.830 Papayán


ORLANDO ACEVEDO ARANGO. C.C.#


NIDIA ACEVEDO DE PINO. C.C.# 25481852 La Vega Ec.

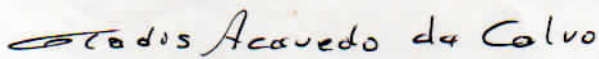

MATILDE DEL CARMEN DOMINGUEZ DE FERNANDEZ. C.C.# 25478830 La Sierra


CARLOS ARTURO ROSERO REVELO. C.C.# 13014753 EPS W


ADIELA ACEVEDO DE BERMEO. C.C.# 25479065 La Sierra


LUCILA ARANGO DE BOTERO. C.C.# 29375895 de Ego


ELIZABETH DOMINGUEZ DE CIFUENTES. C.C.# 25479287 La Sierra


GLADYS ACEVEDO DE CALVO. C.C.# 25479069 La Sierra.